

DEPORTES

Medio Maratón

Las competencias de 21, 10 y 5 kilómetros se realizarán el 28 de noviembre como el comienzo de un gran evento que tendrá su culminación en abril del año próximo cuando se hagan los 42K,

El intendente Guillermo Montenegro celebró la vuelta de la media maratón a Mar del Plata y aseguró que "este tipo de eventos significa más trabajo".

"Es muy importante lo que estamos haciendo con el deporte. Estas actividades hacen mover la economía de la ciudad", afirmó el jefe comunal en una conferencia de prensa en la Rambla Casino de esta ciudad.

Para no sumar un gran caudal de gente, la maratón de 42 kilómetros será en abril del 2022. En esta oportunidad, la competencia tendrá tres distancias de 21, 10 y 5 kilómetros.

"No tengo ni una duda de

que esto va a ser un éxito. Tenemos mucho para que nos envidien los que nos vean de otros lados", destacó Montenegro.

Por último, dijo que quiere que "se muestre Mar del Plata y que puedan ver en todo el mundo la ciudad que tenemos".

Las competencias de 21, 10 y 5 kilómetros se realizarán el próximo 28 de noviembre planteándolo como el comienzo de un gran evento que tendrá su culminación en el mes de marzo o abril del año próximo cuando se hagan los 42K, una fecha que deja a la prueba en un lugar de privilegio en el calendario internacional de los deportis-

tas

Incluso este desdoblamiento permite que muchas figuras del atletismo nacional e internacional puedan participar en ambas pruebas. La largada se ha programado para las 7 de la mañana.

También se informó que la presentación del mismo será en la Pista de Atletismo el miércoles (27 de octubre) desde las 10.30 donde se darán detalles de la edición actual pero de las que están por venir teniendo en cuenta que se dará a conocer el ganador de la licitación para la organización de uno de los eventos turístico-deportivo más importantes de cada temporada en la ciudad.



Nuevos protocolos en escuelas

Los alumnos de la provincia de 3 a 17 años dejarán de utilizar el barbijo en espacios abiertos de los jardines de infantes y de las escuelas cuando el 50% de ellos cuenten con al menos una dosis de la vacuna contra el coronavirus. Así lo dispuso la Dirección General de Cultura y Educación en los nuevos Lineamientos para la presencialidad en los establecimientos educativos en este contexto de la pandemia de Covid-19.

El documento actualiza las pautas de implementación para la presencialidad plena y cuidada en los establecimien-

tos educativos de todos los niveles y modalidades de gestión estatal y privada, reemplazando al Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales vigente hasta ahora. A la vez, se aprobaron cambios en las medidas de aislamiento al producirse un caso sospechoso o confirmado, se dispuso que se deja de lado el ingreso y egreso escalonado y que no será necesaria la toma de temperatura al ingresar a la sede escolar.

La cartera educativa precisó que la medida se adoptó «a partir del gran avance de la campaña

de vacunación, la actual situación epidemiológica alcanzada y el cumplimiento de las medidas de cuidado en las escuelas».

La cartera educativa precisó que la medida se adoptó «a partir del gran avance de la campaña de vacunación, la actual situación epidemiológica alcanzada y el cumplimiento de las medidas de cuidado en las escuelas». Así, se actualiza el protocolo de actuación ante un caso sospechoso o confirmado de Covid-19 en estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la escuela.

EDICTO USUCAPIÓN

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Dr. Francisco Gustavo Martos, en los autos caratulados "ANDRADE, ESPERANZA DEL VALLE – USUCAPIÓN, Expte. N° 2945222", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo; Secretaria N° 3 de la Dra. Maria Luz Pereyra, se ha dictado el siguiente decreto: Cosquín, 09 de Agosto de 2021. Cítese y emplácese a los herederos de los demandados Sres. Chirino Antonio Roberto, Chirino Lila Lorenza, Chirino Anunciata Leonor, Chirino Luisa Rosa, Chirino Ángela Adelina, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en un diario de amplia circulación correspondiente al último domicilio de los titulares registrales resultante de autos. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Municipalidad de Santa María, Barrio El Potrerillo, Villa Tillard, sobre calle Dr. Miguel Ángel Vocos s/n, entre calles Cancha Rayada, Maipú y Álvarez Condarco, y según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo A. Donadei, M.P: 1040/X, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, Expte. Prov. 0579-004451/2015, con fecha 23/06/2016. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma parcial la Parcela 016, Lote 100 de la Manzana Oficial sin designación, propiedad de Antonio Roberto Chirino, Lila Lorenza Chirino, Anunciata Leonor Chirino, Luisa Rosa Chirino, Ángela Adelina Chirino, registrado en la Matrícula N° 1576572, empadronado ante la Dirección General de Rentas con el número 230302974484. La Dirección General de Catastro le asigna al inmueble la siguiente nomenclatura. Dep 23, Ped 03, Pueblo 47, Circ 03, Secc 03, Mz 007, Parcela 100, designación oficial. Lote 100 de la Manzana sin designación. Todo lo que hace una Superficie de tres mil ciento treinta y cinco metros con ochenta y siete centímetros cuadrados 3135.87m2.- Fdo. Carlos Fernando Machado – Juez. Paola Elizabeth Chiaramonte – Prosecretaria Letrada.



Asociación Vecinal de Fomento Bosque Peralta Ramos

CONVOCATORIA

Convoca a los socios al Acto Eleccionario de Renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para el día 13 de noviembre de 2021 en los horarios de 10:00 hs. a 15:00 hs. el que se llevará a cabo en la Sede de la Asociación, de acuerdo a las normas Estatutarias. La Junta Electoral recepcionará las listas hasta el día Lunes 8 de noviembre en el horario de 09:00 hs. a 11:00 hs. en la Sede de la Asociación.

Mar del Plata, 26 de octubre de 2021